

# **Reglamento del curso de Electrónica Avanzada 1 (v2019)**

## **Instancias de evaluación y puntaje del curso**

- 4 evaluaciones de Laboratorio, realizado en modalidad mixta (Lab. En casa y presencial). Total: 25 puntos.
- Evaluación escrita final: 75 puntos.
- Puntaje total del curso: 100 puntos.

## **Ganancia del curso (derecho a dar examen)**

- Se debe aprobar el laboratorio (ver más abajo).
- Obtener más de 25 puntos entre las evaluaciones de los laboratorios y la prueba escrita y obtener al menos el 10% de la prueba escrita (7.5 puntos).

## **Exoneración del examen**

- Se debe aprobar el laboratorio (ver más abajo).
- Obtener más de 60 puntos entre las evaluaciones de los laboratorios y la prueba escrita.

## **Laboratorio**

Se realizarán 4 prácticas de laboratorio en la modalidad mixta (Lab. En casa y presencial). Para ello se entregará a cada grupo un dispositivo que permite contar con instrumentación conectándolo a una computadora, el cuál será devuelto en la última práctica. El trabajo en el laboratorio se realiza en grupos. La cantidad de integrantes de los grupos se determina año a año de acuerdo a la cantidad de inscriptos al curso. Las defensas del laboratorio son individuales, se asigna un puntaje individual que dependerá del desempeño del grupo en la realización de la práctica y defensa de lo realizado e informe y de las respuestas a las preguntas individuales.

## **Para aprobar el laboratorio**

Se requiere:

- Entrega de informe de todas las prácticas mostrando claramente la adecuada preparación y realización de las mismas según lo solicitado en la hoja correspondiente, incluyendo los cálculos o respuestas solicitadas en el informe.
- Asistencia a la defensa o realización de todas las prácticas en el horario acordado.
- Obtención de un mínimo de 15 puntos (sobre 25 totales). Para ello se deberán contestar satisfactoriamente las preguntas al grupo e individuales tanto sobre la práctica como los conceptos vistos en el curso vinculados a la temática de la práctica.
- En caso de requerirse, entrega en plazo del informe corregido y aprobación de los mismos.

## **Informe**

- Los informes deben presentarse **en formato electrónico (PDF), via la tarea que se habilitará**

**en EVA.** El plazo son las **22hs** de la fecha límite que se indique para cada práctica. Parte o todo el informe puede ser manuscrito siempre y cuando sea extremadamente prolijo y escaneado con muy buena legibilidad.

- Excepcionalmente se aceptan informes fuera de plazo. La determinación de aceptar o no el informe se realizará unilateralmente por el docente y en todos los casos es penalizado en la nota de la práctica.
- Si el informe no es aprobado, deberá realizarse nuevamente corrigiendo las observaciones indicadas por el docente, y en todos los casos es penalizado en la nota de la práctica. En ese caso el informe corregido puede entregarse hasta 1 semana después de realizada la defensa.
- Los informes deben utilizar la carátula que está disponible en la página web del curso.